

## SEGUIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CUERNAVACA, CUAUTLA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, PUENTE IXTLA, TEMIXCO, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, DEL ESTADO DE MORELOS

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO

Siendo las 10:00 horas del 27 de junio de 2016, en la Ciudad de México, se realizó la primera sesión del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinarios (GIM) encargado del seguimiento de la alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) dictada en los ocho municipios mencionados al calce del presente documento.

Durante la sesión se desahogó la siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Bienvenida a cargo de la Conavim
2. Estado de las mesas de trabajo entre la Fiscalía del Estado y la organización civil solicitante.
3. Revisión general y división para revisión del Segundo Informe, realizado por el Estado de Morelos respecto a las medidas que contempla la declaratoria de AVGM.
4. Anuncio de salida del grupo de Irene Casique Rodríguez debido a que inicia su año sabático y procedimiento para incluir una nueva persona adscrita a la academia.
5. Acuerdos de la reunión

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

### ACUERDOS

**Primero.** Se acuerda que el GIM entrará en contacto con la organización solicitante y la Fiscalía General del Estado, a través del enlace correspondiente, para convocar una nueva reunión de las mesas de trabajo para establecer una base de datos única de casos de feminicidios y homicidios dolosos. Con este fin, la Secretaría Técnica establecerá contacto con la organización civil solicitante para conocer el nivel de avance para determinar qué casos de sus bases de datos corresponden con los 271 que reporta la Fiscalía General del Estado, así como conocer si requiere de más información para depurar los restantes, a fin de que el estado la proporcione. Además, se solicitará tanto a la organización solicitante como a la Fiscalía General la metodología utilizada para detectar los casos de feminicidios, para que el GIM (Ana Pamela Romero Guerra) genere la metodología que se utilice para la revisión de los casos que no coinciden en ambas bases de datos.

**Segundo.** Se acuerda que la Secretaría Técnica remitirá a los miembros del GIM un documento donde se muestre claramente la relación de las medidas dictadas en la AVGM, con las propuestas contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo y las líneas de acción reportadas por el gobierno de estado de Morelos.

*Las firmas se anexan y forman parte integral del acta de la tercera sesión del grupo interinstitucional y multidisciplinario para el seguimiento de la alerta de violencia de género contra las mujeres, que fue dictada para ocho municipios del estado de Morelos.*